



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SAFIN.SC-008

ORDEN DE COMPRA

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de agosto de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 4261-ELEAZAR PORFIRIO COLLI BORGES
DOMICILIO [REDACTED]
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 981 121 9703
DIAS ENTREGA 8 HÁBILES
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD 26-UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0240
R0326-0385
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0024	SILLA EJECUTIVA ERGONÓMICA, CABECERA, ALTO RESPALDO, ALTURA AJUSTABLE Y SOPORTE LUMBAR	PIEZA	11	\$2,078.00	\$22,858.00	16	\$3,657.28	0.00	\$0.00	\$26,515.28
0025	SILLA FIJA, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO	PIEZA	2	\$775.87	\$1,551.74	16	\$248.28	0.00	\$0.00	\$1,800.02

Total de artículos: 13

SUBTOTAL \$24,409.74
IVA \$3,905.56
RESICO \$0.00
TOTAL \$28,315.30

(SON: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.)

Cadena original: |03|26|5111|OC-0240|4261|283153000|19082024|13|90|
Cadena encriptada: gLiJhm5b/d2XsNLm7o3xRQKq7m3xfoeVi8ohVY1Q0nKU2lqSx3dltsuGTMqvilhDAUmwusrc9s=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 35560
Folio SIACAM: 0354
Código SIACAM:



93c1d3c69d2b45f7a0b3983f97f808f1

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: ROGELIO MANUEL BALAN MAS
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de agosto de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 4261-ELEAZAR PORFIRIO COLLI BORGES
DOMICILIO [REDACTED]
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 981 121 9703
DIAS ENTREGA 8 HÁBILES
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD 26-UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 5111-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

OC-0240
R0326-0385
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

[Diagonals indicating redacted content]

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

LAF. Víctor Manuel Saravía Pacheco
Director de Adquisiciones

Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBI:
FECHA: agosto 21 / 24
NOMBRE: Eleazar Colli BORGES
FIRMA:

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: ROGELIO MANUEL BALAN MAS
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).